



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
Control Interno

29 de julio del 2019

UPI-066-2019

Señor
Renato Alvarado Rivera
Ministro de Agricultura y Ganadería



Estimado señor:

En cumplimiento a la Ley General de Control Interno No. 8292, adjunto le remito el informe No. 3-2019 "Seguimiento del SEVRIMAG I Semestre 2019" y el Informe No. 3-2019 "Seguimiento de la Autoevaluación 2019 I Semestre" aplicado en el mes de marzo pasado, que muestra los datos relevantes relacionados con los cambios dados en la administración tanto del número de riesgos y acciones de mejora del diagnóstico al cierre del primer semestre 2019 y el estado del seguimiento de las acciones propuestas para su administración y ejecución.

Es importante indicar que los informes de Diagnóstico tanto del SEVRIMAG 2019 como de la Autoevaluación 2018 se remitieron a todas las Jefaturas mediante correo electrónico y a todos los funcionarios del MAG mediante Boletín electrónico del MAG No. B-175 el día 7 de mayo del 2019, con el propósito de alertar las responsabilidades establecidas a cada uno y facilitar el seguimiento correspondiente.

Atentamente,


Marta Chaves Pérez
Coordinadora


VB. María Elena Orozco Vilchez
Jefa

CC. Sra. Ana Cristina Quirós, Viceministra. (copia digital)
Sr. Marlon Monge Castro. (copia digital)
Titulares Subordinados- Copia digital
Comisión Gerencial de Control Interno

Control Interno Institucional

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL



Ministerio de
**Agricultura y
Ganadería**
DE COSTA RICA

2019

**Informe No. 3-2019 Seguimiento de SEVRIMAG
I Semestre 2019**



Contenido

• I. Objetivo del Informe.....	1
• II. Fuentes de Información	1
• III. Introducción.....	2
• IV. Resultados generales obtenidos	3
a. Instancias que cuentan con algunos riesgos administrados:	6
b. Instancias que cuentan con algunos riesgos con algún avance en la ejecución de las acciones para administrarlos. (acciones iniciadas):	8
c. Instancias con riesgos sin administrar ni justificar su estado:	9
• V. Análisis de la información.....	11
• VI. Conclusiones y Recomendaciones	12
a. Conclusiones:	12
b. Recomendaciones:.....	13



INFORME No. 3- 2019
Seguimiento del Sistema Especifico de Valoración de Riesgo del MAG (SEVRIMAG)
I Semestre 2019

Para: Ministro de Agricultura y Ganadería
Titulares Subordinados
Comisión Gerencial de Control Interno

V.B. *María Elena Orozco Vilchez*
María Elena Orozco Vilchez
Jefe Unidad de Planificación Institucional

DE: *Marta Chaves Pérez*
Marta Chaves Pérez
Coordinadora Control Interno Institucional



FECHA: 18 de julio del 2019

Asunto: Informe del Estado de la Administración de los riesgos de las dependencias del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) al I Semestre del 2019.

• **I. Objetivo del Informe**

Brindar al jerarca institucional, a los titulares subordinados y al resto del personal del MAG el estado de la administración de riesgos institucionales al 30 de junio del 20187, en cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Control Interno, No. 8292.

• **II. Fuentes de Información**

Para la realización del presente informe, se consultaron las siguientes fuentes:

Escritas:

- Ley General de Control Interno N° 8292.
- Manual de Normas Generales de Control Interno.
- Informe No. 2-2019 – Diagnóstico de SEVRIMAG 2019.
- Sistema Especifico de Valoración de Riesgo Institucional del MAG (SEVRIMAG).
<http://sistemas.mag.go.cr/SistemaControlRiesgos/Bienvenida.aspx>
- Minutas de talleres de Riesgo del año 2019.



• **III. Introducción.**

Conforme lo indicado en el diagnóstico de SEVRIMAG 2019, se desarrollará el seguimiento de los riesgos identificados, evaluados y propuestos para administrar en el período que comprende del 01 de marzo al 30 de junio 2019.

Lo anterior permitirá que los funcionarios conozcan la situación actual de su administración de riesgos y tomen las medidas necesarias para administrarlos de forma oportuna para la prevención de su materialización.

Es así que con apoyo del Sistema Específico de Valoración de Riesgos del MAG (SEVRIMAG), el funcionario visualiza cuáles son los riesgos que le competen según su posición jerárquica, el nivel, categoría y las acciones para administrarlos mediante alertas electrónicas periódicas que indican una realimentación sobre las acciones propuestas de otros niveles jerárquicos y técnicos.

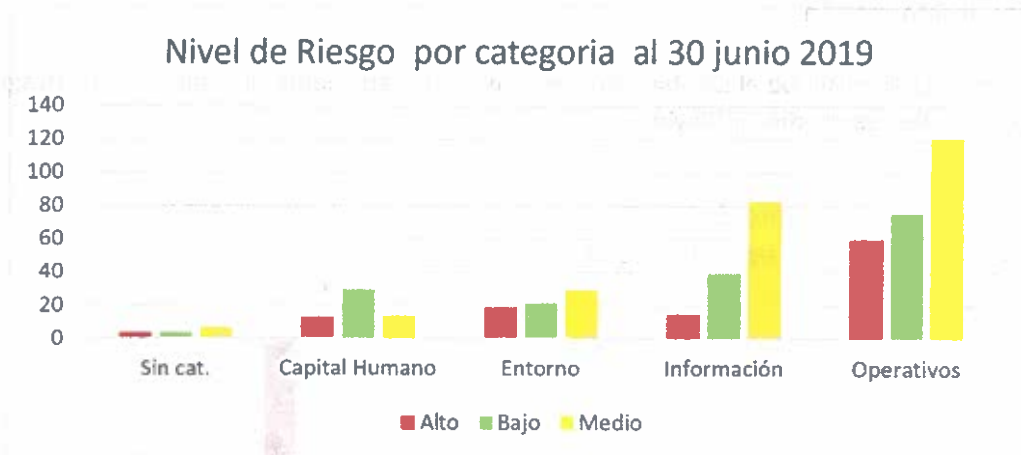
Los datos relevantes a considerar en este informe se orientan a visualizar los cambios ocurridos en la administración del número de riesgos del diagnóstico al cierre del primer semestre 2019, y el estado del seguimiento de las acciones propuestas para su administración y ejecución.

Es importante indicar que el informe de “Diagnóstico del SEVRIMAG 2019” se remitió a todas las Jefaturas mediante correo electrónico y a todos los funcionarios del MAG mediante Boletín electrónico del MAG No. B-175 el día 7 de mayo del 2019.



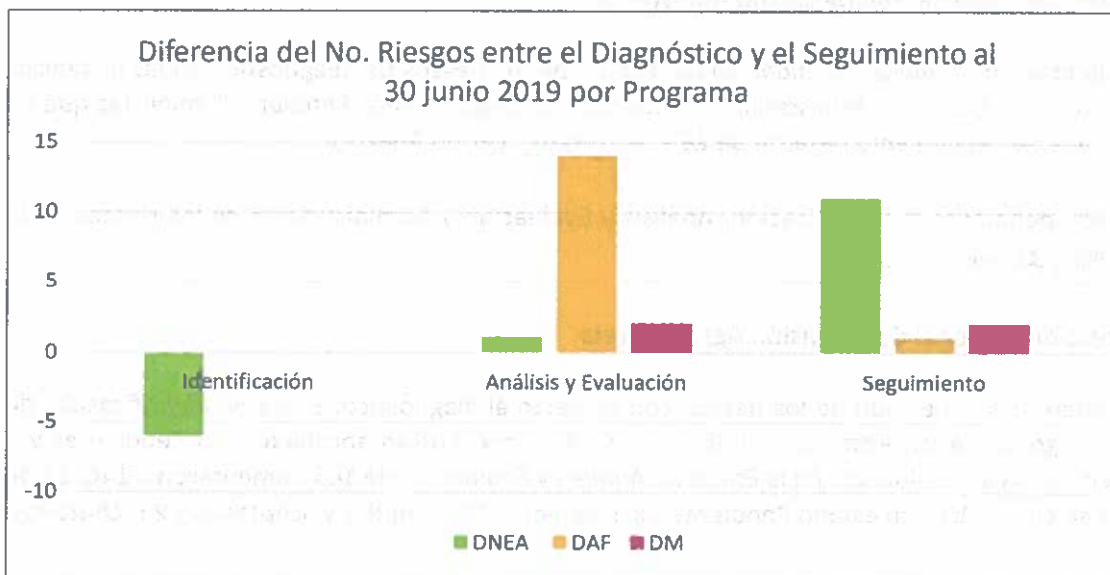
• **IV. Resultados generales obtenidos**

a) **Comparación de la información de los Riesgos a nivel Institucional del Diagnóstico 2019 al 30 junio 2019:**



Los 47 riesgos identificados y clasificados por categoría de riesgos, posteriores a la fecha del diagnóstico, corresponden a las categorías de: capital humano 14, entorno 1, información 9 y operativos 21, predominando, los ubicados en estas dos últimas clasificaciones (Operativos e Información) en cuanto a mayor número de riesgos al final en esas categorías.

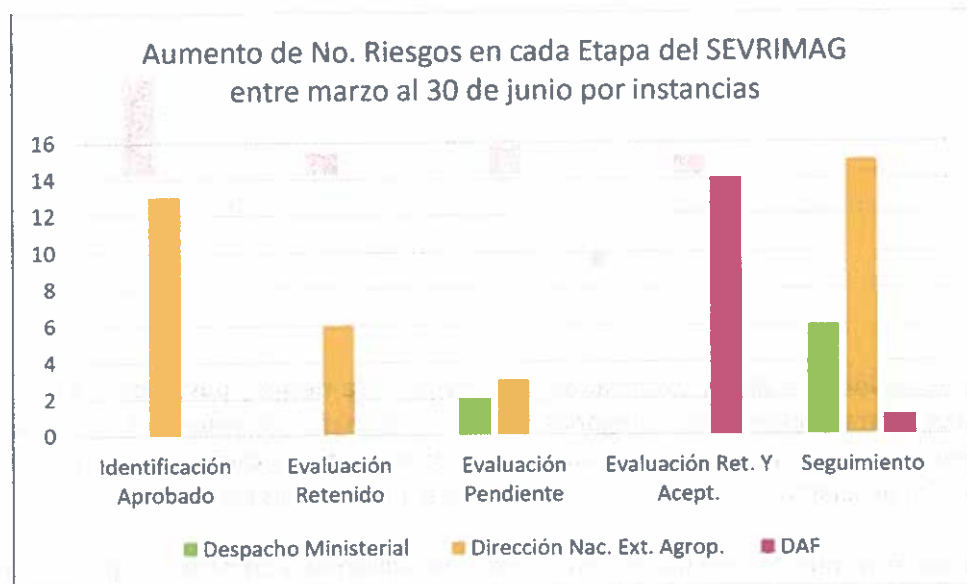
Seguidamente se muestran en los siguientes gráficos la diferencia entre los riesgos identificados y analizados en el mes de marzo con respecto al 30 de junio la etapa en que se encuentran.



En el gráfico anterior se visualiza de forma general el cambio de estado del SEVRIMAG de marzo al 30 de junio 2019.

Los cambios que se presentan del diagnóstico a la fecha en identificación disminuyeron, en análisis y evaluación y seguimiento que corresponde al aumento de 47 riesgos, quedando igual el resto de información.

Seguidamente se describe el cambio dado por instancias en cuanto al Estado de sus riesgos en cada una de las Etapas del SEVRIMAG:



Instancias Asesoras del Despacho Ministerial:

En la etapa de *Análisis y Evaluación* del estado de los riesgos del diagnóstico en las instancias asesoras del Despacho Ministerial se encuentran 2 riesgos como "Pendiente", mientras que en la etapa de *Seguimiento* pasaron de 28 a 34 riesgos. Ver en Anexo 1.

Queda pendiente la identificación, Análisis y Evaluación y Administración de los riesgos de la SEPSA y Asesoría Jurídica.

Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria

La diferencia del estado de los riesgos con respecto al diagnóstico: *Etapa de Identificación*, de 61 riesgos disminuyeron a 55, de los cuales 24 se encuentran aprobados, 28 Pendientes y 3 Rechazados y Revaluados. En la *Etapa de Análisis y Evaluación* de 145 aumentaron a 146, 23 de que se encuentran en estado Pendiente, 80 retenidos, 42 retenidos y aceptados y 2 rechazados.



El Departamento de Emprendimiento Rural realizó la identificación, análisis y evaluación y administración de riesgos correspondientes, mientras que quedaron de igual forma que en el diagnóstico sin realizar el ejercicio los departamentos Producción Orgánica y Producción Agroambiental. Ver Anexo 2.

Dirección Administrativa y Financiera:

La Dirección Administrativa y Financiera presenta el siguiente estado: En *Identificación* se encuentra sin riesgos registrados. En *Análisis y Evaluación* de 17 riesgos aumentó a 31 de los cuales 8 están Retenidos y 23 Retenidos y Aceptados. Ver en Anexo 3.

Con respecto a las observaciones realizadas en el Informe de Diagnóstico, sobre la ausencia de identificación de riesgos en las Jefaturas de: Dirección Administrativa y Financiera y los departamentos de: Financiero, Proveduría y Recursos Humanos. Así como también en los procesos de Servicios de Apoyo y Gestión Inmobiliaria permanece la misma situación.

De igual forma se encuentran la situación del departamento de Recursos Humanos indicada en el diagnóstico en cuanto a la incorrecta identificación de riesgos y la evaluación realizada en sus diferentes procesos: Gestión de Empleo, Gestión de Servicios y Compensación del Personal, Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales, Gestión de Salud y Gestión Desarrollo.

Al corte de este período se identificaron 60 riesgos más, de los cuales 13 se encuentran en la etapa de *Identificación* por lo tanto no están clasificados con un nivel de riesgo aún.

Finalmente, se experimentó un aumento a 47 riesgos en la etapa de *Seguimiento*, quedando un total de 339 riesgos con 884 acciones, de las cuales 746 se encuentran sin iniciar, 79 con algún avance y 60 cumplidas con las justificaciones respectivas.

A continuación se muestran los diferentes estados de las acciones para administrar los riesgos y las instancias a las que pertenecen.

a. Instancias que cuentan con algunos riesgos administrados:



En el gráfico anterior se muestran las instancias que han realizado las acciones propuestas para administrar algunos de sus riesgos identificados.

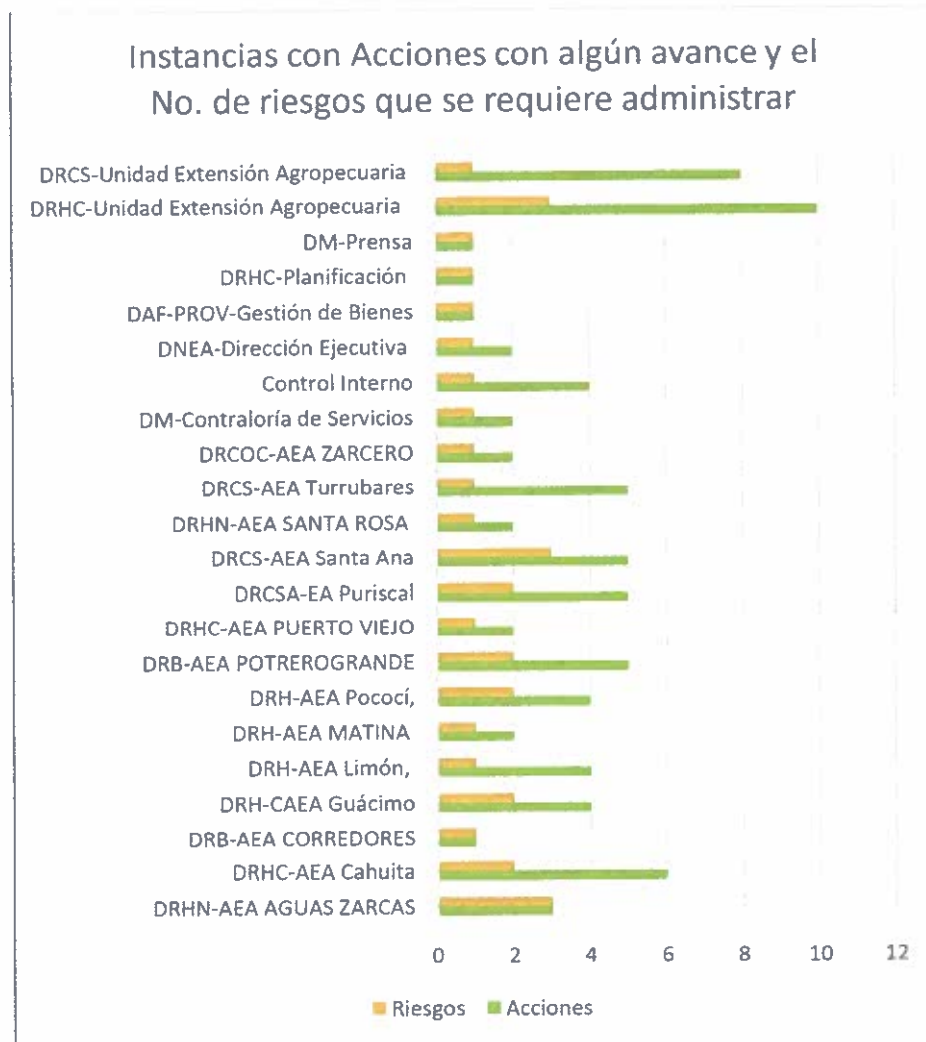
Los 20 riesgos administrados con 60 acciones se refieren a los siguientes temas:

- Comunicar al Jerarca sobre el riesgo y consecuencias en que se incurre por no actuar en concordancia con las funciones establecidas en el Decreto de reorganización.
- Configuración de los servidores virtuales de las bases de datos dentro del almacenamiento de la SAN.
- Continuar con el Registro de los productores que solicitan y los que reciben apoyo de recursos en la base de datos de la AEA Abangares.
- Coordinación institucional para mejoramiento de drenaje para la evacuación de las aguas pluviales estancadas en la vía pública frente a las instalaciones de la AEA Guácimo.
- Desarrollo de planes trabajo conjuntos intra e interinstitucional



- Elaboración de un oficio para solicitar los diferentes formatos y metodologías oficiales que se deben aplicar en la ejecución o labores de extensión.
- Guardar información en la nube.
- Identificación del personal que tiene llaves de las instalaciones, informar al personal de la responsabilidad de tener llaves de las instalaciones, actualizar inventario una vez al año.
- Incluir en los informes de seguimiento del POI los resultados que se tengan con mujeres para medir el efecto y determinar el avance en la Región en cuanto a su atención.
- Solicitudes de: un mueble acondicionado para el resguardo de equipo electrónico, GPS, etc, con deshumidificadores internos (mueble con llave, tipo caja fuerte), compra de la unidad externa de disco duro para respaldo de la información.
- Gestionar la alarma con sensores en edificio principal y pasillos, malla y alambre navaja alrededor del perímetro de la Agencia.
- Mantener una llave manual del motor del portón eléctrico principal, en un lugar visible y seguro dentro del departamento, para que en una eventual emergencia de incendio los bomberos puedan ingresar a las instalaciones.
- Uso de medios masivos de comunicación y los instrumentos propios como actividades grupales, publicaciones y comunicados.
- Política para respaldar la información de la UEA.
- Posicionamiento del Sistema de Gestión de la Calidad del MAG al nivel Jerárquico.
- Emisión de directrices por parte de los jefes de la institución y del sector para poner a disposición de los productores los recursos financieros que acaparan las instituciones como el INDER y Banca para el Desarrollo.
- Revisión de las versiones de los motores de las bases de datos para verificar actualizaciones.
- Sesión de trabajo con el Director de la DNEA para definir la aplicación de las acciones de la Unidad de Desarrollo Metodológico.
- Solicitar a la jefatura regional de Extensión apoyo con personal técnico capacitado para apoyar el servicio oportuno que demandan los productores(as) del área de influencia de la Agencia.

b. Instancias que cuentan con algunos riesgos con algún avance en la ejecución de las acciones para administrarlos. (acciones iniciadas):



Los riesgos que se encuentran con algún avance en la ejecución de las acciones para su administración se refieren a:

Reparación de Oficinas, revisión de extintores, reparación de casas del MAG, instalación de alarmas y cámaras de seguridad, instalación de portón eléctrico, entre otros.

Instruir al personal para mantener los portones de acceso cerrados en días no laborales.

Realizar una caracterización de zonas vulnerables ante efectos de inundación y sequía que faciliten las labores de abordaje y presupuestación para el apoyo económico.



Coordinar en los COSALES y CSRA las acciones de vinculación de los proyectos colectivos e individuales con los mercados y el valor agregado a la producción primaria.

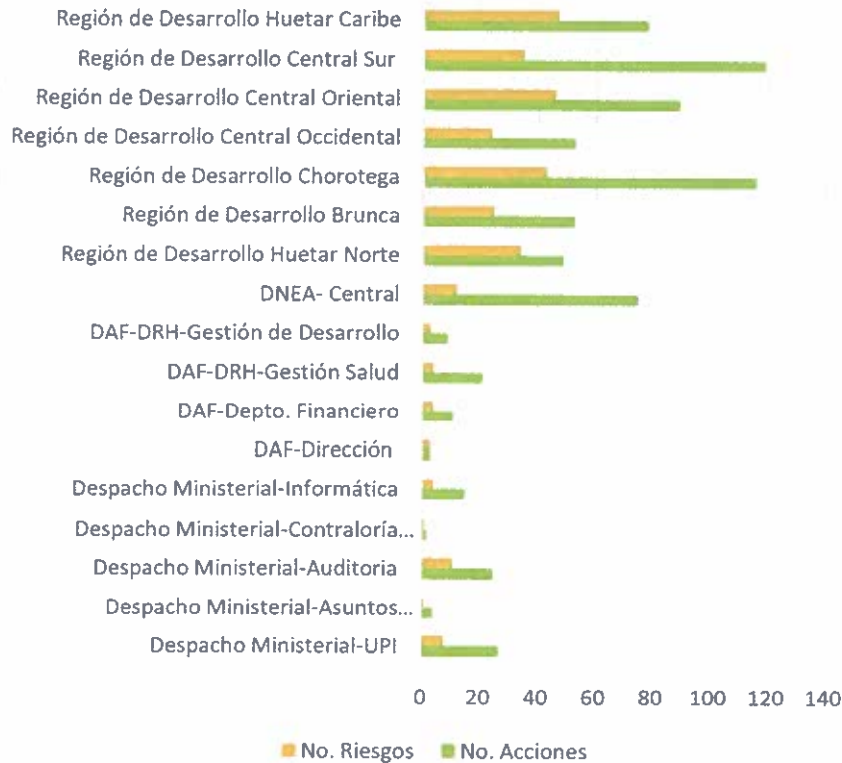
Confeccionar con los enlaces de Capacitación el procedimiento del proceso de capacitación que les corresponde ejecutar a los Enlaces de Capacitación de nivel nacional (DNEA, FSE, SENASA, INTA)

Mantener los espacios de comunicación y coordinación con la unidad administrativa y Jefatura para la gestión de los recursos que permitan una adecuada atención y servicios al productor.

Capacitar al personal de la Agencia de Potrero Grande tanto en el manejo de la nube como en el establecimiento de herramientas tecnológicas de la información.

c. Instancias con riesgos sin administrar ni justificar su estado:

Instancias con el Número de Riesgos sin Administrar ni justificar





Los riesgos que se encuentran sin ningún avance en la ejecución de las acciones para su administración se refieren a los siguientes temas:

Mantenimiento adecuado de las agencias agropecuarias, de los extintores, uso eficiente de los recursos, adquisición de equipos de cómputo y almacenamiento para respaldo de información, colocar cámaras de seguridad.

Solicitud el apoyo de recursos técnicos y financieros necesarios para la implementación de proyectos estratégicos regionales (Región de Desarrollo Brunca) Ejemplos: Mercado Regional, Cuenca Rio Coto Colorado.

Recomendar al Despacho Ministerial la instrucción de una mayor participación y acción de instituciones del sector en las diferentes estructuras regionales (Sector)

Crear política interna de Respaldo de información en cada dependencia.

Continuar con el control del sistema preventivo de análisis y revisión de lo contratado contra cancelado lo que emita una retroalimentación inmediata al usuario que presenta la documentación.

Conformación de equipos de trabajo para la atención de eventos extraordinarios fuera de las actividades programadas en el POI y reasignación de responsabilidades para su cumplimiento.

Inclusión de la información de los productores en el sistema informático de información de la DENA para ser utilizado en el proceso de planificación regional.

Contratación de servicios de seguridad por agencia, alarmas o cámaras de seguridad, entre otros.



• **V. Análisis de la información**

En este apartado se toma en consideración el seguimiento tanto al estado de los riesgos que se encontraban sin finalizar su análisis, evaluación y administración, así como el avance realizado a las acciones para administrarlos en la etapa de seguimiento por parte de las diferentes instancias de la institución con respecto a lo realizado en el diagnóstico 2019.

Los riesgos registrados en el SEVRIMAG en el diagnóstico 2019 para administrar son 317, mientras que para el I semestre aumentó a 339.

Se evidenció un aumento de 60 riesgos registrados de un período a otro, así como la administración de 60 acciones y de 79 con algún porcentaje de cumplimiento con su respectiva justificación.

Con respecto a los riesgos que se encontraban pendientes de finalizar en las dos primeras etapas del SEVRIMAG, se evidenció una disminución en 6 del número de riesgos en la etapa de identificación, lo que indica que los responsables de su registro han continuado con el proceso; sin embargo, continúan 26 aprobados faltando únicamente que los trasladen a la siguiente etapa de evaluación para su análisis correspondiente. Además, continúan 28 que no han sido aprobados por la jefatura y 1 rechazado sin ninguna justificación al respecto.

De los 189 riesgos que se encuentran en la etapa de evaluación, restan 25 pendientes sin el cambio de estado por parte de la jefatura respectiva, 93 en estado "*Retenido*" cuyo estado debe ser modificado por parte de la jefatura inmediata al de "*Retenido y Aprobado*" y que están correctamente ubicados en la etapa.

Para el presente período, se registran en el SEVRIMAG 884 acciones para administrar los diferentes riesgos identificados, de las cuales 746 no tienen ningún avance ni justificación respectivas. De 79 acciones, 56 muestran un cumplimiento del 5%, 10%, 20%, 25% y 30%, mientras que 23 acciones muestran un cumplimiento que va del 50% al 95%.

Para este período aumentaron de 20 a 60 acciones cumplidas con la justificación correspondiente.

Finalmente, se mantienen los datos que indican que los riesgos identificados con mayor frecuencia en las diferentes instancias del MAG -al igual que el diagnóstico-, corresponden a las categorías *operativo* y de *información* que, en este caso en particular, están relacionados con aspectos sustantivos para la gestión institucional.



• VI. Conclusiones y Recomendaciones

a. Conclusiones:

- Que dieciocho instancias dieron cumplimiento a 60 acciones para administrar 20 riesgos durante el mes de junio, que es el periodo que corresponde reportar para este primer semestre del 2019.
- Que se observan algunos cambios dados en la administración de los riesgos desde la aplicación del instrumento (marzo 2019) al corte del primer semestre (30 junio), en los cuales se identifican y aprueban 13 riesgos más en la etapa de "Identificación", mientras que en la etapa de "Análisis y Evaluación" aumenta el número de riesgos retenidos y aceptados de 56 a 70.
- Que se identificaron en este período 24 riesgos más de nivel bajo, quedando 167 en total, lo que indica que se tienen los controles adecuados para su administración, siendo en su mayoría de la categoría "Operativos". De igual manera, se identificaron 120 riesgos de nivel medio y 59 de nivel alto, encontrándose que en ambos casos predominan las categorías de "Información" y "Operativos".
- Que se realizó un aumento de 47 riesgos que se trasladaron a la etapa de "Seguimiento" para su administración durante este período, quedando un total de 339 riesgos para administrar con 846 acciones.
- Que la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), la Dirección Administrativa y sus procesos (Gestión de Servicios de Apoyo, Gestión Inmobiliaria) y Archivo Central, así como los departamentos de Producción Agroambiental y de Producción Orgánica de la DNEA continúan sin la aplicación del instrumento.
- Que los procesos de la oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos continúan con la observación realizada en el diagnóstico sobre la ausencia de riesgos identificados en periodos anteriores y la evaluación realizada sin fundamento en el Instructivo Metodológico de Valoración de Riesgos del MAG.



b. Recomendaciones:

Al Jerarca:

Continuar en la instrucción permanentemente a los titulares subordinados del MAG en cuanto a promover la cultura sobre la identificación, análisis y administración de los riesgos como un proceso dinámico en la planificación institucional, así como el cumplimiento de la obligación de todo titular subordinado de tomar el uso de los instrumentos de control interno institucional, como referencia en la calificación del desempeño de las personas funcionarias.

Realizar el ejercicio de identificación, análisis, evaluación y administración de los riesgos que podrían materializarse en la Gerencia del Despacho Ministerial, de acuerdo a los objetivos estratégicos institucionales.

A los titulares subordinados :

Realizar el seguimiento correspondiente del SEVRIMAG para la administración de los riesgos en el período actual, tanto en el seguimiento del estado de los riesgos de cada dependencia como de las acciones propuestas para administrarlos.

Continuar legitimando la herramienta del SEVRIMAG como un instrumento guía para la mejora y direccionamiento de la gestión, tomando como sustento la administración de los riesgos identificados en sus dependencias y las propuestas que considera necesario agregar, para la aprobación de los riesgos retenidos y el seguimiento de las acciones propuestas bajo su responsabilidad.

Que las personas funcionarias de las instancias indicadas en el presente informe coordinen con Control Interno Institucional la realización de talleres de SEVRIMAG tanto para corregir los errores en la identificación, análisis y evaluación como en la falta de inclusión de los riesgos correspondientes.

Difundir entre el personal a su cargo la información sobre el uso del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional, los riesgos de su dependencia y su administración.

Asegurarse que los controles identificados en relación con los riesgos en el SEVRIMAG se encuentren incluidos en los procedimientos de su dependencia descritos en el Sistema de Gestión del MAG.

A todo el personal de las instancias analizadas en este informe:

Formar parte activa del fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional mediante su compromiso y ejecución de las acciones que corresponden a dicho fin.

C: Despachos Viceministro (a) MAG
Titulares Subordinados, Copia Digital
Archivo.



ANEXOS:

1. ESTADO DE RIESGOS EN INSTANCIAS ASESORAS DEL DESPACHO MINISTERIAL ETAPAS IDENTIFICACION Y EVALUACION

ESTADO DEL RIESGO INSTANCIAS ASESORAS DEL DESPACHO MINISTERIAL SEVRIMAG				
INSTANCIA	EVALUACIÓN			IDENTIFICACION
	PENDIENTE	RETENIDO	RETENIDO Y ACEPTADO	APROBADO
AUDITORIA INTERNA				2
INFORMATICA		1		2
CONTRALORIA DE SERVICIOS		2		
PRENSA		2		
PLANIFICACION INSTITUCIONAL	2	5	5	2

2. ESTADO DE RIESGOS EN DNEA ETAPAS IDENTIFICACION Y EVALUACION

ESTADO DEL RIESGO DE LAS INSTANCIAS DNEA SEVRIMAG							
INSTANCIA	EVALUACIÓN			IDENTIFICACION			
	PENDIENTE	RETENIDO	RETENIDO O Y ACEPTADO	APROBADO	PENDIENTE	RECHAZADA	REEVALUAR
AEA SAN RAMÓN	1	1		2			
AEA SAN ISIDRO	3						
AEA PALMARES		1			1		
AEA GRECIA		1					
AEA VALVERDE VEGA		3					
UNIDAD ADMINISTRATIVA DRCO		4					
UNIDAD EXTENSIÓN AGROP. DCO		2					
AEA TIERRA BLANCA DRCO	2		4				
COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DRCO		1	1				
AEA TUCURRIQUE			1				
AEA TIERRA BLANCA			4				
AEA CORONADO			2			1	
AEA TURRIALBA			1				
AEA PACAYAS			1				
AEA TARRAZÚ			4				
AEA PARÁISO			2				
ADMINISTRATIVA DCO			1				



UNIDAD EXTENSIÓN AGROP. DCO			1			
ADMINISTRATIVA REGIONAL DCS	4					
AEA MORA	4					
AEA CARARA	1			13		
ADMINISTRATIVA REGIONAL DCS	4					
AEA ACOSTA		2				
AEA SANTA ANA		1				
AEA TURRUBARES		2				
AEA ACOSTA		1				
PLANIFICACIÓN DCS					5	
AEA ASERRÍ					1	2
AEA PITAL		1				
UNIDAD DE EXTENSIÓN HN		1				
AEA LOS CHILES			2			
AEA LA VIRGEN			1			
AEA SANTA ROSA			2			
AEA UPALA			3			
AEA VENECIA			2			
AEA LA TIGRA			2			
AEA BIJAGUA			1			
AEA AGUAS CLARAS			2			
UNIDAD ADMINISTRATIVA DRHN			2			
PLANIFICACIÓN REGIONAL DRHN			4			
AEA SAN ISIDRO		2				
AEA SAN VITO (COTO BRUS)		1				
AEA LAUREL		1				
UNIDAD DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA RB					1	
AEA BUENOS AIRES					3	
UNIDAD DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DRC	1			2		
PLANIFICACIÓN REGIONAL DRC	1					
AEA TILARÁN		1				
AEA HOJANCHA		1				
AEA SANTA CRUZ		1				
UNIDAD ADMINISTRATIVA DRC		1				
AEA POCOCÍ		2				
UNIDAD ADMINISTRATIVA DRHC				1		
AEA SIQUIRRES		1				
AEA MATINA		2				
AEA LIMÓN,		2				



AEA MIRAMAR	1					
UNIDAD DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA PC	3					
AEA CHOMES		3				
AEA CÓBANO		1				
AEA ESPARZA		2				
AEA MIRAMAR		3				
AEA MONTEVERDE		1				
AEA OROTINA		5				
AEA JACO		1				
AEA PAQUERA		2				
AEA PARRITA		2				
AEA QUEPOS		1				
AEA SAN MATEO		4				
PLANIFICACIÓN REGIONAL PC		3				
AEA CEDRAL					3	
AEA JICARAL					7	
ADMINISTRATIVA DCP					1	
UNIDAD DE PROYECTOS DRC				1		
AGRICULTURA SOSTENIBLE DRC				2		
AGROCADENA DE GANADERIA SOSTENIBLE				1		
UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS DRCO				1		
PROYECTOS DRCO			1			
AGRICULTURA ORGÁNICA DRCO			1			
AGRICULTURA SOSTENIBLE DRCO			1			
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DRCO				1		
DIRECCIÓN EJECUTIVA DRHC					3	
DIRECCIÓN EJECUTIVA DRPC					3	

3. ESTADO DE RIESGOS EN DAF EN LAS ETAPAS IDENTIFICACION Y EVALUACION

INSTANCIA	EVALUACIÓN		
	PENDIENTE	RETENIDO	RETENIDO Y ACEPTADO
FINANCIERO CONTABLE		8	
GESTION INST. RECURSOS HUMANOS			14
PROVEEDURIA			9